

I. Disposiciones generales

Parlamento de Canarias

- 415** *RESOLUCIÓN de 17 de enero de 2024, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 9/2023, de 18 de diciembre, de medidas en materia territorial y urbanística para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja (11L/DL-0005), así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (11L/PL-0003).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 161.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2024, acordó convalidar el Decreto ley 9/2023, de 18 de diciembre, de medidas en materia territorial y urbanística para la recuperación económica y social de la isla de La Palma tras la erupción volcánica de Cumbre Vieja (11L/DL-0005), publicado en el Boletín Oficial de Canarias n.º 247, de 19 de diciembre de 2023, así como su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia (11L/PL-0003).

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 17 de enero de 2024.- El Secretario General (p.d. de la Presidenta, Resolución de 30.6.2023; BOPC n.º 8, de 3.7.2023), Salvador Iglesias Machado.